
La FIFA le reduce las sanciones al uruguayo Luís Suárez

04/07/2014



La FIFA, que aplicó la mano dura con el delantero del Liverpool, ha reculado este jueves reduciendo el castigo. De hecho, Suárez sólo deberá cumplir los nueve partidos de sanción por la acción, así como los cuatro meses sin jugar, pero no tendrá que estar retenido en Anfield en el caso de que pretenda dejar Inglaterra.

Así lo explicó el presidente de la Comisión de Disciplina de la FIFA, Claudio Sulser. "No se le pueden limitar esos derechos porque sería una medida desproporcionada", dijo el máximo responsable, que prefirió no dar su valoración porque el proceso "sigue abierto", recoge el diario uruguayo 'La República'.

La apelación de la Asociación Uruguaya de Fútbol (AUF) todavía debe ser estudiada por la FIFA, quien ya ha comprendido la dureza del castigo pese a que Suárez haya sido reincidente en su acción, pues se trató del tercer mordisco que el delantero dio en su carrera deportiva.

Esta decisión de la FIFA daría la posibilidad a Suárez de recalcar en el FC Barcelona, al igual que tras sus disculpas con Chiellini y el mundo del fútbol, algo que fue considerado por Joseph Blatter, el presidente del ente balompédico, como "fair play".
